Resolución Nº 182 / 2017

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 07 - Servicio de Eventos Institucional - *ID Nº* 323708, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 31 de Agosto de 2017.

Visto : La Nota UOC Nº 74/2017 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : Normativa Legal:

- En consideración al Art. 34 inc. **c)** de la Ley Nº 2051/03 "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";
- *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-*
- Considerando los Principios Generales de Contratación Pública dispuesto en el Art. 4º de la Ley Nº 2051/03, y;
- Lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 y Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de Contrataciones Públicas.

En uso de sus atribuciones legales
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la adjudicación del Llamado a Contratación Directa **Nº 07 - Servicio de Eventos Institucional - *ID Nº* 323708**, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

- RICOS & SABROSOS – Emelda Acosta RUC Nº 1396427-5 por el monto **máximo de Gs. 10.000.000** (Guaraníes diez millones) y el monto **mínimo de Gs. 5.000.000 (**Guaraníes cinco millones). Utilizando el rubro para esta Contratación correspondiendo a la partida presupuestaria Nº 280 - Otros Servicios de la Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación del presente Ejercicio Fiscal. Se adjunta Anexo II.

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Cuadro de Precios Adjudicados - ANEXO II

Empresa Adjudicada:		**RICOS & SABROSOS – Emelda Acosta**	RUC N°	**1396427-5**					
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados surtidos.	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces surtidos.	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
3	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	36.000	36.000
4	90101603-007	Provisión de torta	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
5	90101603-019	Provisión de Cocido c/ leche	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
6	90101603-022	Termo de Café Negro	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
7	90101603-023	Provisión de Café c/ leche	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
8	90101603-999	Almuerzo	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
9	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
10	90151802-010	Provisión de Cubiertos	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	5.200	5.200
11	90151802-012	Provisión de copas de vidrios	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	2.000	2.000
12	90151802-020	Provisión de mesa tipo tablón	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
13	90151802-020	Provisión de mesa tipo redonda	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
14	90151802-035	Servicio de Decoración	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
15	90151802-035	Servicio de Decoración	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
16	90151802-035	Servicio de Decoración	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
17	90151802-035	Servicio de Decoración	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
18	90151802-035	Servicio de Decoración	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
19	90151802-042	Provisión de arreglo de Flores Naturales	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
20	90151802-042	Provisión de arreglo de Flores Naturales	Ricos & Sabrosos	Py	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
								TOTAL	**2.008.200**

*Monto mínimo 5.000.000 Gs.
*Monto máximo 10.000.000 Gs.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud
DECANATO
Minga Guazú - Paraguay